

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

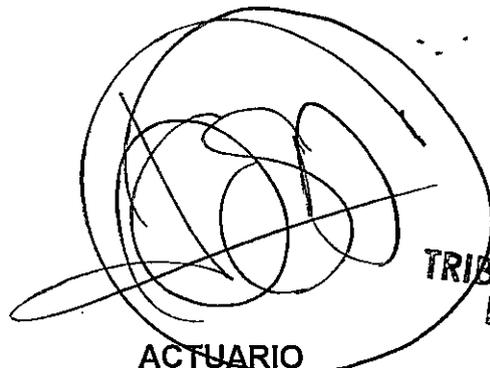
JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JE-165/2024.

ACTOR: MARCO JAVIER NIETO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA RANCHERÍA LOS PILARES, HUAMANTLA, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE LA RANCHERÍA LOS PILARES, HUAMANTLA, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **dieciocho de junio dos mil veinticuatro**.-----
Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de dieciocho del mes y año en curso**, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **dieciocho horas con veinte minutos del día** en que se actúa, el suscrito **la pública y notifica a la autoridad responsable, al actor y al tercero interesado**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE**.---



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



